

1. INTRODUCCIÓN.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH), que en forma ininterrumpida desde 1981 se releva en todo el país urbano y desde el año 1968 en Montevideo, es una encuesta de propósitos múltiples, cuyos objetivos entre otros son:

- brindar información acerca del nivel socioeconómico de la población urbana del país;
- determinar el nivel de actividad, empleo y desempleo;
- informar acerca del nivel del ingreso de los hogares.

Como se ha informado con anterioridad a esta publicación, a partir de año 1998 se utiliza un nuevo diseño muestral para la realización de la Encuesta, obtenido a partir del nuevo marco proporcionado por el Censo de Población y Viviendas de 1996. El ámbito geográfico de aplicación de la Encuesta, son las localidades de 5.000 o más habitantes, por lo cual, toda la información presentada en este documento es representativa de la población residente en áreas urbanas del tamaño indicado. Hasta el año 1997 la muestra cubría a las localidades de 900 o más habitantes. (ver Anexo II: Diseño muestral).

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN URBANA.

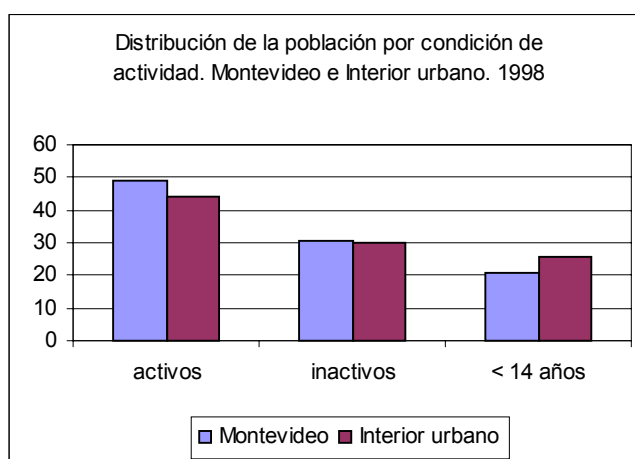
La información recabada por la Encuesta Continua de Hogares en el año 1998, muestra que la población residente en localidades de 5.000 o más habitantes, se distribuye, según la condición de actividad, de la siguiente manera: el 46,5 por ciento son económicamente activos, 30,4 por ciento inactivos y 23,1 por ciento menores de 14 años.

Cuadro 1.
Distribución de la población por área y sexo, según condición de actividad. Total País Urbano (*) 1998.

Condición de Actividad	Total país urbano			Montevideo			Interior urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.638.4	1.248.8	1.389.6	1.391.7	652.7	739.0	1.246.7	596.1	650.6
Activos	1.227.5	689.0	538.5	680.1	372.4	307.7	547.4	316.6	230.8
Ocupados	1.103.7	635.3	468.4	610.8	342.3	268.5	492.9	293.0	199.9
Desocupados	123.8	53.7	70.1	69.3	30.1	39.2	54.5	23.5	30.9
Propiamente dicho y en Seguro de paro	100.8	44.4	56.4	56.8	24.6	32.2	43.0	19.7	24.1
Buscan trabajo por primera vez	23.0	9.3	13.7	12.5	5.5	7.0	10.5	3.8	6.7
Inactivos	801.5	248.7	552.7	423.8	133.9	289.9	377.7	114.9	262.8
Estudiantes	137.5	60.3	77.2	75.8	34.5	41.2	61.7	25.7	36.0
Quehaceres del hogar	164.2	4.3	159.9	78.0	2.6	75.4	86.2	1.8	84.5
Jubilados - Pensionistas	407.7	152.9	254.8	227.5	82.4	145.0	180.3	70.5	109.8
Rentistas	6.5	2.1	4.4	3.6	1.1	2.5	2.9	1.0	1.9
Otros	85.5	29.1	56.4	39.1	13.2	25.8	46.4	16.0	30.7
Menores de 14 años	609.4	311.0	298.4	287.8	146.4	141.4	321.6	164.6	157.0

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Comparando Montevideo e Interior Urbano el gráfico siguiente muestra que el porcentaje de activos es superior en Montevideo, muy similar el porcentaje de inactivos y el porcentaje de menores de 14 años mayor en el Interior urbano del país.



Con respecto a la composición de la población económicamente inactiva, en el total de las localidades de 5.000 o más habitantes, poco más de la mitad son jubilados o pensionistas, con predominio de las mujeres. Además en Montevideo los porcentajes de jubilados y pensionistas y de estudiantes son superiores con referencia al Interior; como contrapartida en el Interior es mayor el porcentaje de personas que se ocupan de los quehaceres del hogar.

Cuadro 2.
Distribución de la población según nivel de instrucción. Total País Urbano (*) 1998.

Nivel de instrucción	Total	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0	100,0
Sin instrucción	1,7	1,0	2,4
Primaria incompleta	12,3	9,3	15,6
Primaria completa	25,5	23,4	27,9
Secundaria 1er. Ciclo	20,6	21,7	19,3
Secundaria 2do. Ciclo	15,6	16,2	15,0
Enseñanza Técnica	10,7	9,9	11,6
Magisterio o Profesorado	3,0	2,7	3,2
Universidad	10,1	15,2	4,7
Otro	0,5	0,6	0,3

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Sólo un 1,7 por ciento de la población de 14 o más años de edad no ha asistido a ningún nivel de educación formal.

El 37,8 por ciento declara tener Primaria como máximo nivel de estudio, y el 25,5 por ciento del total la ha finalizado. Con respecto al nivel universitario se observa que una de cada 10 personas lo ha alcanzado, notándose una marcada diferencia entre Montevideo y el Interior.

Cuadro 3.
Distribución de la población según derechos adquiridos para el cuidado de la salud. Total País Urbano.(*) 1998.

Institución	Total	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0	100,0
No tiene	4,7	3,9	5,5
IAMC afiliación individual	30,5	40,0	21,0
IAMC afiliación por DISSE	18,1	21,2	14,9
Ministerio de Salud Pública	32,5	22,0	43,1
Otros públicos	11,2	10,7	11,7
Otros privados	3,0	2,2	3,8

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Con respecto a la atención de la salud, se aprecia que sólo el 4,7 por ciento de la población urbana declara no estar amparada por ninguna institución. El 48,6 por ciento está afiliada a Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada (IAMC). En Montevideo este porcentaje sube a 61 por ciento, mientras en el Interior es de 36 por ciento, ya que el 43 por ciento se atiende en el Ministerio de Salud Pública.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Es importante conocer cual es la fuerza de trabajo del país, su estructura por sexo y edad, su ubicación geográfica y su distribución en los distintos sectores económicos. En la Encuesta de Hogares el indicador utilizado para estimar la participación de la población en la actividad económica es la Tasa de Actividad, que es el cociente entre la PEA (suma de ocupados más desocupados) y la población de 14 o más años de edad.

Cuadro 4.

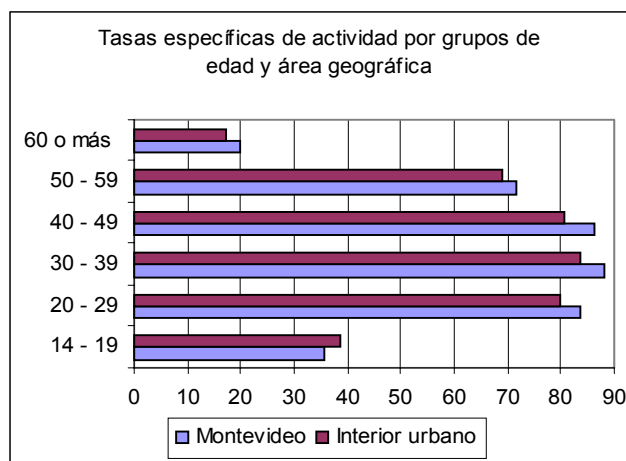
Tasa específica de actividad por grupos de edad y sexo. Total País Urbano. (*) 1998.

Grupos De edad	Total País			Montevideo			Interior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	60,4	73,5	49,3	61,4	73,6	51,5	59,3	73,4	46,8
14 - 19	37,2	45,0	29,3	35,5	42,4	28,3	38,7	47,3	30,2
20 - 29	81,8	91,7	72,4	83,7	90,9	76,8	79,7	92,6	67,5
30 - 39	85,9	97,5	75,1	88,1	97,5	79,7	83,6	97,6	70,2
40 - 49	83,5	96,2	72,5	86,4	96,5	78,0	80,5	95,9	66,8
50 - 59	70,4	90,3	53,7	71,8	91,5	56,3	68,9	89,1	50,7
60 o más	18,7	28,6	12,0	19,8	30,3	13,3	17,3	26,7	10,4

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

El nivel de actividad económica, estimado a través de la Tasa de Actividad, se ubica, para el total del país urbano en 60,4 por ciento de la población de 14 o más años de edad. Se observa una diferente participación en la actividad económica de hombres y mujeres: mientras el 73,5 por ciento de los hombres son activos, este porcentaje baja a 49,3 en las mujeres.



El análisis por área geográfica y sexo nos indica que la tasa específica es mayor en Montevideo que en el Interior, y mientras los hombres tienen tasas muy similares en las dos áreas, en las mujeres la tasa de Montevideo es 4,7 puntos porcentuales superior al Interior.

Las tasas específicas son superiores en Montevideo en todas las edades, salvo en los jóvenes de 14 a 19 años cuya participación en el mercado de trabajo es mayor en el Interior. Las más altas se encuentran en el grupo de edad de 30 a 39 años en las dos áreas. A partir de los 60 años se percibe una pronunciada disminución de la participación claramente como consecuencia del pase a retiro de las personas.

Cuadro 5.
Distribución de la Población Económicamente Activa por sexo y Sector de Actividad.
Total País Urbano.(*) 1998.

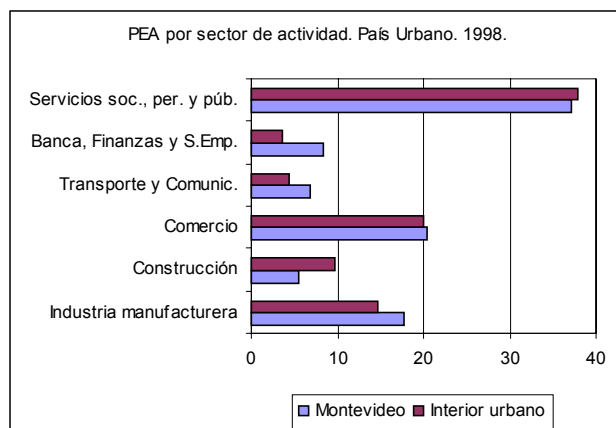
Sector de Actividad	Total país urbano			Montevideo			Interior Urbano		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria manufacturera	16,3	18,3	13,7	17,7	19,9	15,1	14,7	16,7	12,0
Electricidad, Gas y Agua	0,9	1,3	0,5	0,8	1,0	0,5	1,1	1,5	0,4
Construcción	7,5	13,1	0,3	5,5	9,9	0,4	9,7	16,5	0,3
Comercio	20,1	20,0	20,3	20,3	21,2	19,2	20,0	18,7	21,6
Transporte y Comunicaciones	5,7	8,6	2,0	6,8	10,6	2,4	4,4	6,5	1,5
Banca, Finanzas y S. Emp.	6,2	6,1	6,3	8,4	8,3	8,5	3,7	3,8	3,6
Servicios soc., per. y púb.	37,5	25,4	53,0	37,2	25,4	51,0	37,9	25,4	55,4
Otros (1)	3,9	5,9	1,4	1,5	2,2	0,7	6,6	9,7	2,3
Sin especificar (2)	1,9	1,3	2,5	1,8	1,5	2,2	1,9	1,2	2,9

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

(1) Incluye a los Sectores Agricultura, etc. e Industrias extractivas.

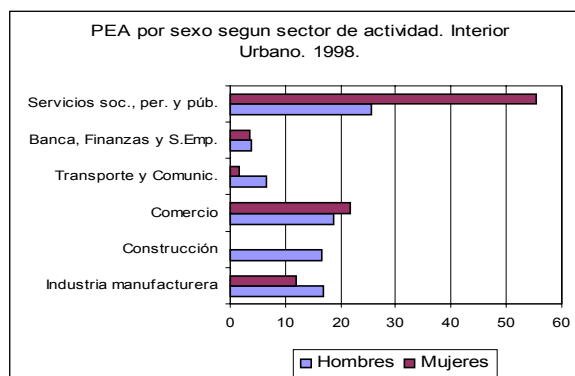
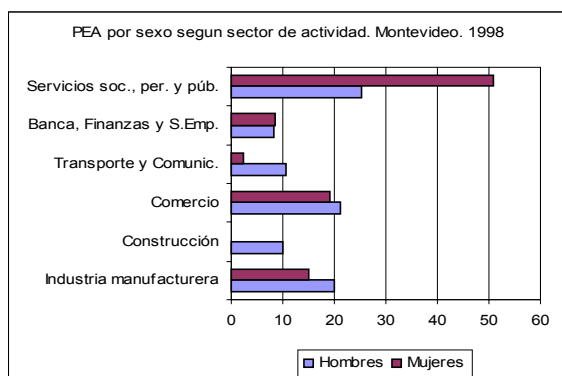
(2) Incluye a los desempleados que buscan trabajo por primera vez.

En las dos áreas geográficas analizadas, los Servicios sociales, personales y públicos, el Comercio y la Industria Manufacturera (en ese orden de importancia) concentran las tres cuartas partes de los activos. Los dos primeros sectores nombrados reúnen un similar porcentaje en ambas áreas; en Montevideo hay más activos en la Industria Manufacturera, en la Banca, Finanzas y Servicios a Empresas y en Transporte y Comunicaciones, en tanto en el Interior hay un porcentaje mayor en la Construcción y en la Agricultura y Explotación de Minas y Canteras.

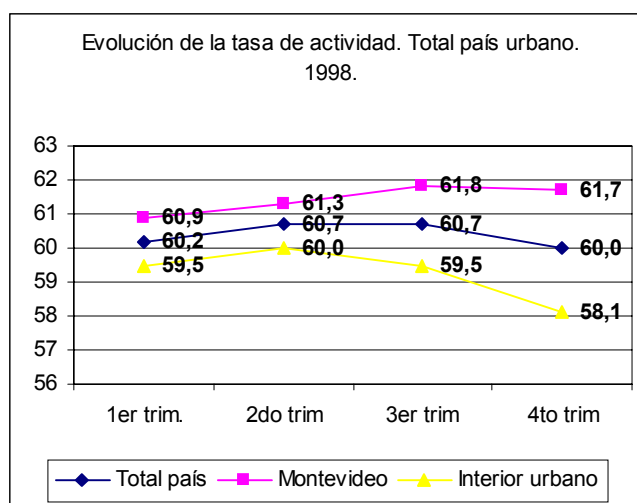


La apertura por sexo indica que, tanto en Montevideo como en el Interior, hay predominio de las mujeres en el Sector Servicios, que reúne el 51,0 y 55,4 por ciento respectivamente del total de mujeres activas en cada área. También se observa un porcentaje similar de hombres y mujeres en el Sector Banca, Finanzas y Servicios a Empresas en ambas áreas.

En el sector Comercio hay predominio de hombres en Montevideo y de mujeres en el Interior. En el resto de los sectores hay un mayor porcentaje de hombres.



La evolución de la tasa de actividad durante el año 1998, en ambas áreas geográficas consideradas es opuesta. En tanto en Montevideo se da un crecimiento cercano al punto porcentual, en las localidades del Interior la Tasa de Actividad disminuye 1,4 puntos porcentuales entre el primer y último trimestre del año (ver gráfico adjunto).



4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA.

El indicador que se utiliza para estimar el nivel de participación de la población ocupada es la Tasa de Empleo, que es el cociente entre el número de ocupados de 14 años o más de edad y la población en esas edades.

Se presenta en este apartado una caracterización de los ocupados según distintos atributos como el sexo, la edad, el área geográfica, la categoría ocupacional. Además, se proporciona una aproximación al conocimiento del grupo de ocupados con algún tipo de limitación al desarrollo de su actividad (subempleados) o a sus derechos laborales (precarios).

Cuadro 6.

Tasa específica de empleo por grupos de edad y sexo. Total País Urbano (*). 1998.

Grupos de Edad	Total País			Montevideo			Interior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	54,3	67,8	42,8	55,1	67,6	44,9	53,4	67,9	40,5
14 a 19	24,7	31,6	17,6	22,5	28,2	16,6	26,5	34,6	18,5
20 a 29	69,8	81,5	58,6	70,9	79,7	62,4	68,6	83,6	54,3
30 a 39	80,3	93,5	67,9	82,3	93,5	72,2	78,1	93,6	63,4
40 a 49	78,6	92,9	66,4	80,8	93,0	70,6	76,4	92,7	62,0
50 a 59	67,0	86,9	50,1	68,7	88,5	53,0	65,1	85,4	46,8
60 o más	17,9	27,3	11,6	18,9	29,0	12,7	16,6	25,4	10,1

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

La tasa específica de empleo es considerablemente mayor en los hombres que en las mujeres: 67,8 y 42,8 por ciento, respectivamente, para el Total del País Urbano. A su vez, las tasas específicas para los grupos de edad presentados, salvo en el más joven, son mayores en Montevideo que en las otras localidades de 5.000 o más habitantes.

Cuadro 7.

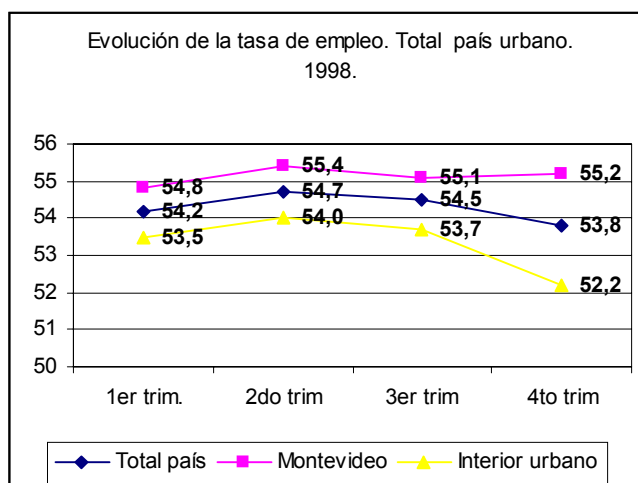
Distribución de ocupados por categoría de la ocupación. Total País Urbano (*). 1998.

Categoría de la ocupación	Total	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0	100,0
Empleados u obreros	72,8	74,0	71,4
Privados	56,5	58,2	54,5
Públicos	16,3	15,8	16,9
Patrones	4,4	5,1	3,7
Trabajadores por cuenta propia	21,0	19,3	23,0
Sin inversión	7,1	6,4	7,9
Con inversión	13,9	12,9	15,1
Trabajadores no remunerados	1,8	1,6	1,9

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

La distribución porcentual de los ocupados por categoría ocupacional revela que la gran mayoría está en relación de dependencia: son empleados u obreros casi el 73 por ciento, siendo este porcentaje superior en Montevideo. En el Interior existe un porcentaje alto de trabajadores por cuenta propia, el 23 por ciento y el 65 por ciento de los mismos ha realizado alguna inversión.

La Tasa de Empleo en el correr del año 1998, toma un comportamiento similar a la de actividad, tanto para el total del país urbano como para las áreas geográficas. Nótese que mientras en Montevideo el nivel de empleo de la población crece entre el primer y último trimestre del año, en el Interior urbano se observa entre ese período una disminución.



Dentro de los ocupados pueden diferenciarse categorías que presentan alguna limitación en su trabajo, ya sea porque trabajan a tiempo parcial involuntariamente (subempleados), o porque no están amparados por la seguridad social, o buscan otro empleo para sustituir el actual que es poco estable o son trabajadores familiares no remunerados (precarios).

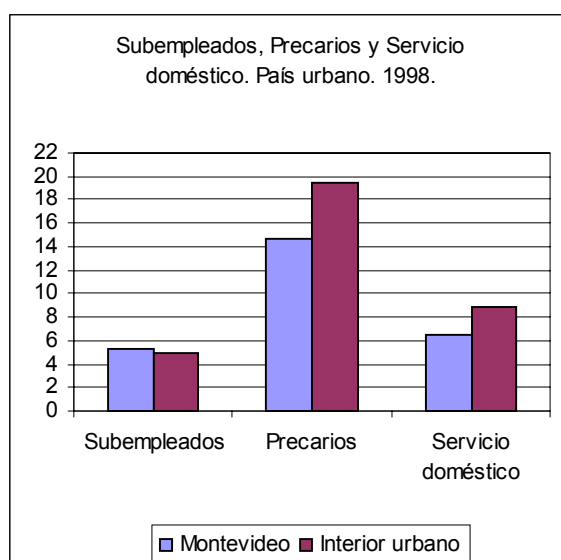
Cuadro 8.

Distribución de la población ocupada por característica de la ocupación. Total País Urbano (*). 1998.

Característica	Total País			Montevideo			Interior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Subempleados	3,3	2,7	4,2	3,6	3,0	4,4	3,0	2,4	3,8
En empresas con más de 5 ocupados	2,2	1,4	3,4	2,6	1,8	3,7	1,8	1,0	2,9
En empresas con hasta 5 ocupados	1,1	1,3	0,8	1,0	1,2	0,7	1,2	1,4	0,9
Empleos precarios	15,1	16,5	13,3	12,9	13,5	12,3	17,5	19,5	14,3
En empresas con más de 5 ocupados	9,7	11,0	8,0	9,0	9,7	8,2	10,4	12,2	7,6
En empresas con hasta 5 ocupados	5,4	5,5	5,3	3,9	3,8	4,1	7,1	7,3	6,7
Subempleados y precarios	1,9	1,7	2,0	1,7	1,5	1,9	2,0	1,9	2,2
En empresas con más de 5 ocupados	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,2
En empresas con hasta 5 ocupados	0,8	0,7	0,9	0,6	0,4	0,8	0,9	0,9	1,0
Servicio doméstico	7,6	0,2	17,5	6,6	0,2	14,2	8,9	0,3	21,9
Resto	72,1	78,9	63,0	75,2	81,8	67,2	68,6	75,9	57,8
En empresas con más de 5 ocupados	50,4	53,9	45,7	55,3	58,1	52,0	44,9	49,6	37,9
En empresas con hasta 5 ocupados	21,7	25,0	17,3	19,9	23,7	15,2	23,7	26,3	19,9

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Si se discrimina por área geográfica, los subempleados tienen un porcentaje similar en las dos áreas, los con empleo precario y en servicio doméstico representan un porcentaje mayor en el Interior que en Montevideo. En el siguiente gráfico se incluyen en subempleados y precarios todos los que presentan la característica por la que se clasifica, independientemente de que se dupliquen en ambos grupos.



El porcentaje de mujeres subempleadas es mayor que el de hombres en esa condición, tanto en Montevideo como en las localidades del interior. En cambio, el porcentaje de hombres en empleos precarios es mayor que el de mujeres en ambas áreas.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA.

El nivel de desempleo se estima a través de la Tasa de Desempleo, que es el cociente entre la

cantidad de desempleados y la población económicamente activa.

Cuadro 9.

Tasa específica de desempleo por grupos de edad y sexo. Total País Urbano (*). 1998.

Grupo De edad	Total País			Montevideo			Interior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10,1	7,8	13,0	10,2	8,1	12,7	9,9	7,4	13,4
14 - 19	33,7	29,7	40,0	36,6	33,4	41,5	31,5	26,8	38,8
20 - 24	19,0	14,5	24,6	20,2	16,7	24,1	17,7	12,1	25,3
25 - 29	9,9	7,2	13,1	10,0	7,6	12,8	9,7	6,8	13,4
30 - 39	6,6	4,1	9,5	6,6	4,1	9,4	6,5	4,1	9,7
40 - 49	5,8	3,5	8,5	6,5	3,6	9,5	5,1	3,3	7,3
50 - 59	4,9	3,7	6,7	4,4	3,3	5,9	5,5	4,1	7,7
60 y más	4,3	4,5	3,9	4,4	4,4	4,4	4,1	4,7	3,0

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

En 1998 y para el Total del País Urbano, el 10,1 por ciento de la población económicamente activa se declaró desempleada siendo mayor la tasa de desempleo femenina, 13 por ciento, que la masculina, 7,8 por ciento. Una apertura por área geográfica muestra muy poca diferencia entre las tasas de desempleo en Montevideo e Interior urbano: 10,2 y 9,9 por ciento, respectivamente. La tasa de desempleo masculina es menor que la de desempleo femenina, 7,8 y 13,0 por ciento, respectivamente.

Con respecto a las tasas específicas por grupos de edad, las más altas se registran en los menores de 14 a 19 años, que a nivel nacional es de 33,7 por ciento, en Montevideo de 36,6 por ciento y en el Interior de 31,5 por ciento. En ambas áreas geográficas dichas tasas van disminuyendo progresivamente a medida que avanza la edad.

La mayoría de los desempleados ya ha desempeñado un empleo previo, según se puede observar en el cuadro 10. El 8,2 por ciento son desempleados propiamente dichos o en seguro de paro y el 1,9 por ciento buscan trabajo por primera vez. Además, la contribución de los jefes de hogar a la tasa global de desempleo es mucho menor que la de quienes no son jefes de hogar.

Cuadro 10.

Contribución al desempleo por característica. Total País Urbano. (*) 1998.

Característica	Total	Montevideo	Interior
Tasa de desempleo	10,1	10,2	9,9
Desocupados propiamente dichos y en seguro de paro	8,2	8,4	8,0
Buscan trabajo por primera vez	1,9	1,8	1,9
Jefe del hogar	1,8	1,8	1,7
Otros miembros del hogar	8,3	8,4	8,2
Hasta 24 años de edad	5,1	5,0	5,1
De 25 o más años de edad	5,0	5,2	4,8
Hombres	4,4	4,4	4,3
Mujeres	5,7	5,9	5,6

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

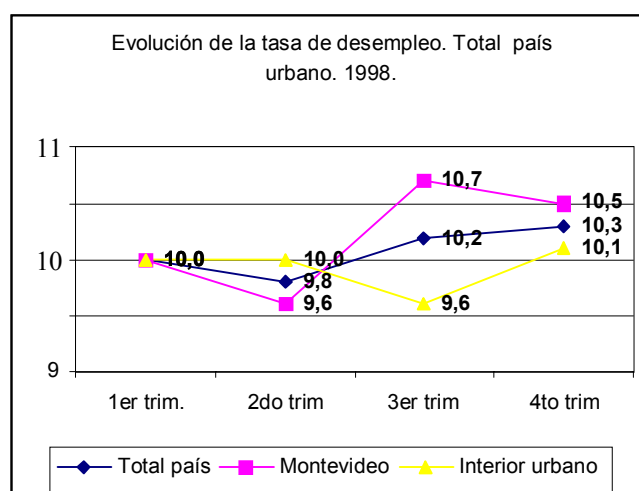
Con relación a las tasas específicas de desempleo por sector de actividad, se observa que, en el Total del País Urbano las tasas más altas se ubican en la Industria Manufacturera, la Construcción y el Comercio (en ese orden de importancia); en Montevideo, la mayor tasa se registra en la Industria Manufacturera, siguiéndola en importancia la del Sector Comercio, en tanto que en el Interior urbano, el Sector Construcción es el que presenta el mayor nivel de desempleo.

Cuadro 11.
Tasa de desempleo por Sector de actividad. Total País Urbano. (*) 1998.

Sector de actividad	Total	Montevideo	Interior
Industria manufacturera	11,0	12,2	9,3
Construcción	10,5	9,9	10,9
Comercio	9,5	10,7	8,1
Transporte y comunicaciones	4,3	4,0	4,8
Banca, Finanzas y Servicios a empresas	7,1	6,7	8,0
Servicios sociales, comun. y públicos	7,3	7,0	7,7

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

La Tasa de Desempleo para el Total del país urbano presenta un leve incremento entre el primer y último trimestre de 1998, de 10,0 a 10,3 por ciento. Esto es resultado del aumento de medio punto porcentual en Montevideo, y de 0,1 punto porcentual en el Interior. La tasa de desempleo del Interior, aunque experimenta una baja de cuatro décimas en el tercer trimestre, termina el año en un nivel similar al comienzo del mismo.



6. INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES.

El ingreso medio mensual de los hogares incluye los ingresos de todos los miembros del hogar, por todos los conceptos: remuneraciones (sueldos, aguinaldo, salario vacacional, etc.), distribución de utilidades, jubilaciones, pensiones, rentas, ayudas familiares, etc.

Cuadro 12.
Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos corrientes). Total País Urbano (*) 1998.

Medida descriptiva	Total País		Montevideo		Interior	
	Sin valor locativo	Con valor locativo	Sin valor locativo	Con valor locativo	Sin valor locativo	Con valor locativo
Ingreso promedio	12.010	14.243	14.549	17.175	9.232	11.036
Lím.sup.20% más pobre	4.450	6.000	5.500	7.144	3.771	5.072
Mediana	8.600	10.546	10.571	12.892	7.000	8.650
Lím.inf.20% más rico	16.640	19.278	20.183	23.522	13.000	15.229

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

El ingreso promedio mensual de los hogares urbanos, para el año 1998, sin incluir el valor locativo, se ha estimado en \$12.010.

Los valores presentados a nivel regional muestran que los ingresos de los hogares de Montevideo son sensiblemente más altos que los del Interior urbano.

En base al cálculo de algunas medidas descriptivas del ingreso de los hogares, se puede indicar que un 20 por ciento de los mismos perciben como máximo \$4.450 de ingreso mensual, en tanto otro 20 por ciento cuenta con ingresos superiores a los 16.640.

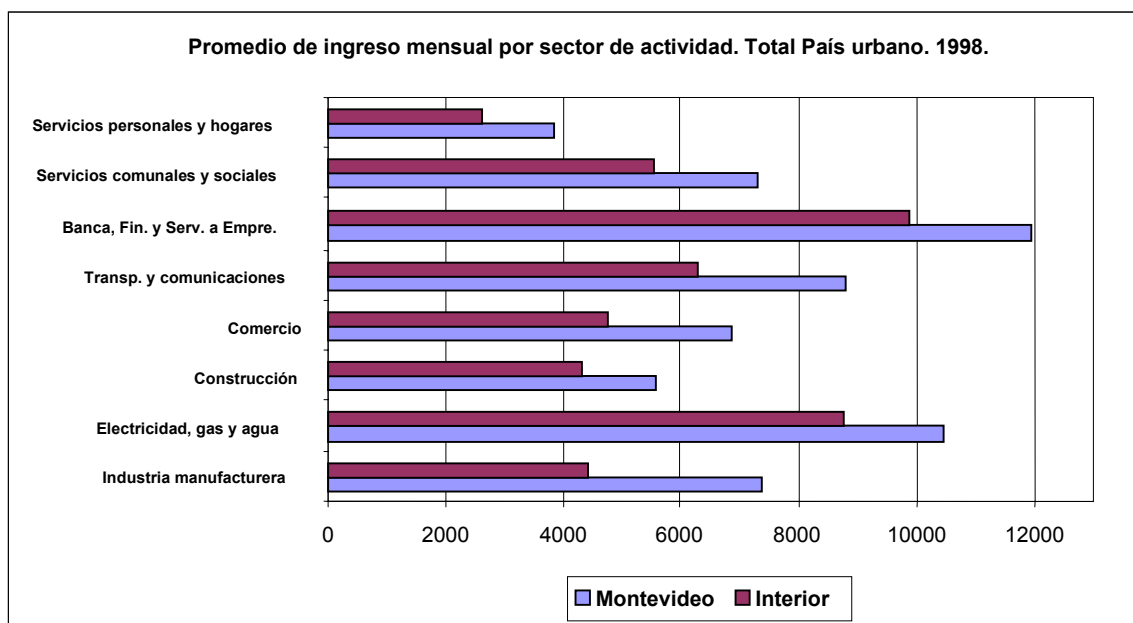
Cuadro 13.

Ingreso mensual promedio de la ocupación principal por sector de actividad. Total País Urbano. (*) 1998.

Sector de actividad	Total	Montevideo		Interior		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	7.240	8.839	5.268	4.775	5.674	3.430
Industria manufacturera	7.381	8.907	4.783	4.427	5.258	2.667
Electricidad, gas y agua	10.457	11.379	8.523	8.743	8.921	7.682
Construcción	5.594	5.510	8.139	4.318	4.294	6.106
Comercio	6.874	8.385	4.781	4.766	5.792	3.473
Transporte y comunicaciones	8.765	9.196	6.460	6.300	6.521	4.868
Banca, Fin. y Servicios a emp.	11.934	14.648	8.789	9.884	12.127	6.219
Servicios comunales y sociales	7.326	8.896	6.184	5.548	6.279	4.854
Servicios personales y hogares	3.843	6.012	2.921	2.629	4.422	1.864

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

En el siguiente gráfico se puede apreciar, en todos los sectores de actividad, que el ingreso medio de las personas ocupadas es menor en el Interior urbano que en Montevideo. Además, en ambas áreas geográficas, los ingresos más altos se registran en la Banca, Finanzas y Servicios a Empresas, en tanto que las más bajas, en el Sector Servicios personales y de los hogares.



Los ingresos percibidos por los hombres son superiores a los de las mujeres, tanto en Montevideo como en el Interior urbano. Dado que las cargas horarias semanales también son diferentes para ambos sexos, se presenta información en el Cuadro 14 acerca de la remuneración por hora para una misma categoría ocupacional y por sexo.

Cuadro 14. Ingreso mensual de la ocupación principal, horas trabajadas a la semana y valor hora, por sexo y categoría de la ocupación. Total País Urbano. (*) 1998.

Tipo de ocupación	Hombres			Mujeres		
	Ingreso Mensual	Horas semanales	Valor hora	Ingreso mensual	Horas semanales	Valor hora
MONTEVIDEO						
Total	8.839	43,0	47,8	5.268	33,6	36,5
Profesionales, gerentes	17.491	39,2	103,8	8.231	30,0	63,8
Emp. De oficina	7.877	39,8	46,0	6.114	36,2	39,3
Emp. Comercio	9.606	47,4	47,1	4.530	40,0	26,3
Emp. Serv. personales	5.612	43,3	30,1	3.328	33,0	23,5
INTERIOR URBANO						
Total	5.674	46,0	28,7	3.430	35,0	22,8
Profesionales, gerentes	10.953	43,2	59,0	5.835	28,1	48,3
Emp. De oficina	6.935	39,8	40,5	4.607	36,8	29,1
Emp. Comercio	6.881	52,8	30,3	3.509	46,1	17,1
Emp. Serv. personales	4.526	45,8	23,0	3.035	36,4	19,4

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Se aprecia que la remuneración media por hora trabajada, que perciben las mujeres alcanza al 76,4 por ciento, en Montevideo, y al 79,4 por ciento, en el Interior urbano, de la percibida por los hombres, a igualdad de ocupación.

7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS Y DE LOS HOGARES.

De acuerdo a la calidad de las viviendas (ver definiciones en el Anexo 1), se estima que en Montevideo un 57,2 por ciento de los hogares y 52,8 por ciento en los hogares del Interior urbano habita viviendas de tipo mediana. En viviendas de tipo modesto habitan en Montevideo un 37,4 por ciento y en

el Interior un 43,2 por ciento. En las dos áreas la proporción de viviendas precarias es exigua.

Cuadro 15.
Proporción de viviendas de acuerdo a su calidad. Total País Urbano.(*) 1998.

Calidad de la vivienda	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0
Confortable	3,8	2,0
Mediana	57,2	52,8
Modesta	37,4	43,2
Precaria	1,6	2,0

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

En cuanto al estado de conservación de esas viviendas, se aprecia que en Montevideo, algo más de la mitad no necesitan reparaciones, mientras este porcentaje baja al 36 por ciento en el Interior urbano. A su vez, y como contrapartida, el 29 por ciento de las viviendas del Interior requieren reparaciones importantes y en Montevideo este porcentaje se reduce casi al 12 por ciento.

Cuadro 16.
Distribución de viviendas por estado de conservación. Total País Urbano. (*) 1998.

Estado de conservación	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0
Necesita reparaciones importantes	11,8	28,9
Necesita reparaciones pequeñas	35,9	35,2
No necesita reparaciones	52,3	35,9

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Un 73 por ciento de los hogares del Interior son propietarios de las viviendas que ocupan (incluyendo a aquellos que aún la están pagando). Este porcentaje es considerablemente mayor al de Montevideo (66 por ciento). El porcentaje de arrendatarios en Montevideo es casi 10 puntos porcentuales superior al del Interior.

Cuadro 17.
Distribución de hogares de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda que ocupan. Total País Urbano. (*) 1998.

Tipo de tenencia	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0

Propietario y ya la pagó	53,2	63,4
Propietario y la está pagando	13,1	9,8
Arrendatario	21,8	13,4
Ocupante con permiso del propietario	10,6	12,6
Ocupante sin permiso del propietario	1,3	0,8

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Cuadro 18.

Proporción de hogares con disponibilidad de electrodomésticos y automóvil.

Total País Urbano. (*) 1998.

Electrodomésticos	Montevideo	Interior
Calefón	91,0	78,6
Refrigerador con freezer	31,9	15,8
Refrigerador	67,5	81,0
Televisor color	92,2	85,7
Videocasete	48,0	26,9
Lavarropas	62,4	43,6
Lavavajillas	4,5	1,4
Horno a microondas	24,3	9,8
Automóvil (uso exclusivo del hogar)	30,7	29,9

(*) Localidades de 5.000 o más habitantes.

Según se desprende del cuadro 18 hay diferencias muy significativas entre Montevideo y el Interior urbano en la posesión de determinados electrodomésticos en el equipamiento del hogar, siendo superiores los porcentajes de hogares poseedores de estos elementos de confort en Montevideo. La excepción es el automóvil, con porcentajes muy similares en ambas áreas, (alrededor del 30 por ciento).

La principal fuente de energía para cocinar es el supergás.

Cuadro 19.

Distribución de hogares de acuerdo a la principal fuente de energía utilizada para cocinar.

Total País 1998.

Principal fuente	Montevideo	Interior
Total	100,0	100,0
Electricidad	10,6	6,5
Gas por cañería	8,0	0,0
Supergás	79,1	88,4
Queroseno	1,9	3,7
Leña	0,4	1,4

ANEXO I PRINCIPALES DEFINICIONES UTILIZADAS

Vivienda: Se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la Encuesta Continua de Hogares.

Confortable: Vivienda bien construida, con muy buenos materiales. Pisos de monolítico o de parquet de primera calidad. Techos pesados (planchada de hormigón) o livianos (en caso de ser inclinados, con tejas

planas por ejemplo) pero con la calidad suficiente para proporcionar una buena aislación térmica. Las aberturas deben tener cortinas de enrollar o celosías de buena calidad.

Mediana: Vivienda de tipo corriente, bien construida, con buenos materiales.

Modesta: Construcción con materiales pobres, pisos de portland o baldosas calcáreas. Aberturas de baja calidad. Habitaciones de pequeñas dimensiones.

Precaria: Construida con materiales de desecho. Pisos de tierra. Son las viviendas típicas de las zonas de emergencia.

Es importante destacar que esta clasificación de las viviendas no es efectuada por el entrevistado sino por el encuestador para tener una unidad de criterio.

Necesitan reparaciones importantes: Toda vivienda en que se constate algunas de las deficiencias que siguen:

Muros: agrietados, desprendidos total o parcialmente de otros muros de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apollilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Necesita reparaciones menores: Toda vivienda en que se constate alguna de las deficiencias que siguen:

Muros: que presenten fallas de conservación que en ningún caso afectan a su resistencia. Ejemplos manchas de humedad, caída parcial del revoque, algunas grietas superficiales.

Techos: con fallas reparadas o reparables, que no presentan perforación u oxidación muy avanzada o desnivelación (tejas rotas, goteras por las chimeneas).

Pisos: que presentan fallas reparables de conservación, como desprendimiento, quemaduras, rajaduras, siempre que no haya roturas peligrosas, desnivelaciones, humedad aparente o pudrición.

No necesita reparaciones: Toda vivienda que conserve las condiciones de habitabilidad propias de su tipo y de los materiales empleados. Puede ser antigua pero sin que el paso del tiempo haya perjudicado perceptiblemente su calidad.

Hogar: Los hogares pueden clasificarse en dos categorías: 1) Hogares particulares y 2) Hogares colectivos.

Hogar particular: Es la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación, dependen de un fondo común. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona.

Todo hogar particular debe tener un **Jefe del Hogar**, que se tomará como referencia para determinar la relación entre los miembros del hogar. Se define como Jefe a aquella persona que sea reconocida como tal por los miembros del hogar.

Hogar colectivo: Es el grupo de personas que comparte el alojamiento y la alimentación por razones

de trabajo, estudio, disciplina, salud, u otras.

La Encuesta Continua de Hogares se ocupa solamente de los Hogares Particulares.

Los conceptos y definiciones utilizadas en la ECH están basados en las recomendaciones emanadas de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Condición de Actividad: Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en Económicamente Activa o Económicamente Inactiva.

Población Económicamente Activa: Comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

Personas Ocupadas: Son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

La pregunta básica que se le formula a las personas es: Durante la semana pasada:

- ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?
- ¿recibió ingresos en efectivo o en especie por tareas realizadas la semana pasada?
- ¿se desempeñó como familiar no remunerado?.

Personas Desocupadas: Son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquéllas que buscan su primer trabajo. Los desocupados propiamente dichos incluyen a los que reciben un subsidio estatal (Seguro de Paro) y a los que no lo reciben.

Población Económicamente Inactiva: Comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías:

Personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar: Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

Estudiantes: Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos: Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

Subempleo: Comprende a las personas ocupadas que involuntariamente desempeñan su actividad laboral a tiempo parcial.

Subempleo por insuficiencia de horas trabajadas: Comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario. La delimitación de la jornada normal de trabajo según la 13a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) debería "determinarse habida cuenta de las circunstancias nacionales, sobre la base de un número especificado de horas o días trabajados que podría ser el mismo para todas las ramas de actividad económica o diferente para determinadas ramas".

En nuestro país el promedio general de horas trabajadas de acuerdo a la Encuesta de Hogares oscila en las 40 horas semanales, que podría considerarse razonable como el tiempo normal de trabajo.

El trabajo voluntario a tiempo parcial no integra el concepto de subempleo, por consiguiente la información existente sólo permite cuantificar el número de personas que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta la voluntad de trabajar más, contestando "sí" a la pregunta "Cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo, estudio u otros quehaceres ¿tiene la voluntad de trabajar más horas por semana y está disponible para hacerlo?"

Población ocupada en empleos precarios: Comprende a la población ocupada, **asalariada en el sector privado** de la economía que **no está protegida** por el sistema de seguridad social (seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones) o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo es **poco estable** o está ocupada en la categoría de ocupación de **trabajadores familiares no remunerados**. La aplicación de este concepto se logra mediante preguntas sobre la categoría de la ocupación, la búsqueda efectiva de otro trabajo para reemplazar al actual y las razones existentes para ello, tomándose como respuesta válida para la clasificación en este grupo, la inestabilidad en el trabajo actual. La falta de protección por el sistema de seguridad social no puede ser preguntada directamente en razón de que existen personas que han obtenido sus empleos a condición de renunciar a este beneficio, con lo cual el empleador reduce sus costos al eludir su aporte al sistema, o perciben una jubilación pero continúan trabajando en actividades afines a aquellas de las que se retiraron, situación expresamente prohibida por el marco legal vigente. Estas personas, seguramente, ocultarían esta situación por temor a perder su empleo o a enfrentarse a la suspensión de la mensualidad por jubilación, lo que desequilibraría los ingresos de su hogar. Debido a que la inscripción en los registros del sistema de seguridad social, para los trabajadores del sector privado, genera el derecho a transferir al sistema el pago de la cuota mensual de afiliación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, se optó por obtener una aproximación a la falta de protección a través de la forma de afiliación a tales instituciones. Esta pregunta se efectuó en el capítulo de características generales de las personas, suficientemente alejado del correspondiente a las características laborales.

Es una categoría que surge de las recomendaciones del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT).

Categoría de la ocupación: Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinistas, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personal de las Fuerzas Armadas, etc. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o Inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

ANEXO II DISEÑO MUESTRAL

Las crecientes demandas de información por parte de los usuarios han llevado a que la difusión de los resultados de las variables básicas (actividad, empleo, desempleo e ingresos) se produzca mensualmente en la forma de trimestre móvil tanto para Montevideo como para el Interior.

Por otra parte, gobiernos departamentales, prensa e instituciones públicas o privadas cuyas actividades alcanzan a las poblaciones del Interior, piden información desagregada por departamentos y, a veces, por localidades.

Estos pedidos no siempre se pueden satisfacer manteniendo al mismo tiempo confiabilidad, oportunidad y actualidad. Por ejemplo, la desagregación por localidades no se hace siquiera sobre una base anual, ya que los tamaños muestrales de los centros poblados más pequeños no son suficientes para soportar aperturas que presenten un razonable coeficiente de variación.

La muestra ha sido calculada de modo que puedan ofrecerse estimaciones en las variables básicas sobre una base trimestral al nivel de los grandes dominios (Montevideo e Interior urbano), y sobre una base semestral al nivel de departamento.

El tipo de diseño elegido para la selección de las unidades a ser encuestadas tiene el nombre de **muestra estratificada bietápica donde la unidad primaria de selección es la zona censal y la unidad secundaria es el hogar particular**. En el Interior urbano, debería hablarse en realidad de muestreo **trietápico**, ya que en unos pocos departamentos hubo que seleccionar una de dos o más localidades con 5.000 a 15.000 habitantes. En este caso, la unidad primaria sería la localidad, la secundaria sería la zona y, por último, la terciaria sería el hogar particular.

Las variables que han sido, y son, determinantes del cálculo de tamaños muestrales apropiados para cada estrato y dominio de estudio son: la **tasa de desocupación** y el **ingreso total medio de los hogares**. Los datos de referencia en los que se basó el cálculo fueron los proporcionados por la ronda 1996 de la ECH.

A continuación se muestra la tabla de localidades que conforman el marco a partir del cual fue seleccionada la muestra de la Encuesta Continua de Hogares 1998 (ECH'98). Para cada una de ellas se indica el número de viviendas particulares ocupadas en el Censo de Población y Vivienda de 1996 y el número de hogares efectivamente encuestados por la ECH'98. Las que no presentan cifra de hogares es porque no fueron seleccionadas en este año.

Número de viviendas en el Censo de 1996 y de hogares en la muestra de la ECH'98, por Departamento y Localidad.

Departamento	Localidad	Viviendas(*)	Hogares
Total		814.726	17.656
Montevideo		424.227	8.678
Interior Urbano		390.499	8.978
Artigas	Artigas	11.383	316
	Bella Unión	4.469	86
Canelones	PF- Canelones	53.567	1.399
	PF- Ciudad de la Costa	23.770	705
	Canelones	6.051	200
	Santa Lucía	5.009	240

	San Ramón	2.189	64
	Salinas	1.809	-.-
Cerro Largo	Melo	14.557	275
	Río Branco	3.919	105
Colonia	Colonia	7.180	280
	Carmelo	5.103	108
	Nueva Helvecia	3.206	143
	Juan Lacaze	4.271	-.-
	Rosario	3.057	-.-
	Nueva Palmira	2.771	-.-
	Tarariras	2.051	-.-
Durazno	Durazno	8.988	203
	Sarandí del Yí	2.148	28
Flores	Trinidad	6.387	140
Florida	Florida	9.216	178
	Sarandí Grande	1.863	36
Lavalleja	Minas	12.079	284
Maldonado	Maldonado	15.897	328
	San Carlos	7.939	175
	Punta del Este	6.648	68
	Piriápolis	2.713	106
	Pan de Azúcar	2.068	-.-
Paysandú	Paysandú	22.784	482
Rio Negro	Fray Bentos	6.322	172
	Young	3.970	108
Rivera	Rivera	20.826	432
	Tranqueras	1.758	72
Rocha	Rocha	9.089	341
	Chuy	3.268	64
	Castillos	2.919	-.-
	Lascano	2.604	-.-
Salto	Salto	24.097	412
San José	San José de Mayo	10.563	250
	PF-San José	5.790	84
	Libertad	2.612	106
Soriano	Mercedes	11.447	239
	Dolores	4.385	134
Tacuarembó	Tacuarembó	13.681	374
	Paso de los Toros	3.869	-.-
Treinta y Tres	Treinta y Tres	10.207	241

(*) viviendas particulares ocupadas del Censo de Población y Viviendas de 1996.

ANEXO III
CUADROS POR DEPARTAMENTO

CUADRO 20. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA DE 14 O MAS AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCION EN CADA DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	Sin Instrucción	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria 1er.cic.	Secundaria 2do.cic.	Técnica	Magisterio	Universidad
TOTAL DEL PAIS	100,0	1,7	12,3	25,5	20,6	15,6	10,7	3,0	10,1
MONTEVIDEO	100,0	1,0	9,3	23,3	21,7	16,2	9,9	2,7	15,2
INTERIOR	100,0	2,4	15,6	27,9	19,3	15,0	11,6	3,2	4,7
Artigas	100,0	3,7	20,0	24,8	16,0	20,4	9,4	3,2	2,4
Canelones	100,0	1,6	15,9	28,0	20,2	13,2	12,1	1,9	6,4
Cerro Largo	100,0	4,0	18,8	29,8	12,8	14,7	11,4	4,9	3,5
Colonia	100,0	1,8	15,9	28,6	20,2	12,9	13,6	2,8	4,1
Durazno	100,0	2,8	15,9	28,5	15,1	13,2	16,6	3,6	3,8
Flores	100,0	2,8	16,6	25,6	15,4	20,4	10,2	5,3	3,7
Florida	100,0	2,6	9,8	29,3	12,6	22,1	14,6	4,8	3,9
Lavalleja	100,0	4,2	18,0	25,3	23,3	12,5	8,8	4,0	3,6
Maldonado	100,0	1,4	9,3	27,2	25,6	17,8	9,9	2,4	6,0
Paysandú	100,0	1,4	14,8	33,1	19,8	13,3	9,4	3,3	4,7
Río Negro	100,0	1,9	11,6	22,7	25,0	12,4	15,7	5,0	5,7
Rivera	100,0	2,9	21,1	27,5	15,8	19,4	6,5	4,0	2,5
Rocha	100,0	2,4	12,3	30,5	25,2	12,4	8,2	3,7	4,9
Salto	100,0	2,5	14,1	28,6	17,1	16,1	11,6	4,6	5,5
San José	100,0	2,7	16,9	29,0	19,6	11,3	14,3	1,8	4,4
Soriano	100,0	3,2	16,9	23,2	15,9	18,8	12,9	4,6	3,7
Tacuarembó	100,0	3,6	17,8	26,5	18,5	14,2	11,3	4,0	4,0
Treinta y Tres	100,0	3,7	15,5	25,8	18,8	11,9	17,2	4,8	2,3

**CUADRO 21. PROPORCION DE LA POBLACION URBANA POR DERECHOS ADQUIRIDOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
SEGUN DEPARTAMENTO. 1998**

DEPARTAMENTO	Total	No Tiene	IAMC. individual	IAMC DISSE	M.S.P.	Otros públicos	Otros privados
TOTAL DEL PAIS	100,0	4,7	30,5	18,1	32,5	11,2	3,0
MONTEVIDEO	100,0	3,9	40,0	21,2	22,0	10,7	2,2
INTERIOR	100,0	5,5	21,0	14,9	43,1	11,7	3,8
Artigas	100,0	3,8	14,8	9,0	60,9	10,1	1,4
Canelones	100,0	5,9	24,3	18,0	34,7	13,0	3,9
Cerro Largo	100,0	6,8	14,8	9,5	46,8	15,5	6,7
Colonia	100,0	2,6	31,6	17,6	40,2	7,2	0,7
Durazno	100,0	3,2	19,0	12,5	41,4	16,5	7,4
Flores	100,0	1,2	20,6	11,9	43,2	21,9	1,2
Florida	100,0	0,0	21,1	15,0	47,0	13,8	3,1
Lavalleja	100,0	2,0	25,1	13,3	40,9	18,4	0,3
Maldonado	100,0	9,7	25,1	24,0	32,9	5,2	3,2
Paysandú	100,0	3,8	17,7	14,4	52,9	7,1	4,0
Río Negro	100,0	3,7	24,7	11,1	46,4	12,4	1,7
Rivera	100,0	3,5	15,7	9,7	51,4	11,3	8,4
Rocha	100,0	9,7	14,8	12,2	45,8	10,0	7,6
Salto	100,0	9,2	17,9	15,1	46,9	8,0	2,8
San José	100,0	8,3	19,7	15,2	36,4	15,6	4,7
Soriano	100,0	7,4	21,0	10,8	49,3	10,0	1,5
Tacuarembó	100,0	3,3	11,3	8,5	56,1	18,2	2,7
Treinta y Tres	100,0	1,9	22,2	12,8	45,4	13,2	4,5

CUADRO 22. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO.1998.

DEPARTAMENTO		14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	7.7	13.0	11.8	23.4	21.5	15.1	7.5
MONTEVIDEO	100.0	6.4	13.3	12.4	23.1	21.2	15.2	8.3
INTERIOR	100.0	9.1	12.6	11.1	23.8	21.8	15.0	6.6
Artigas	100.0	12.7	11.4	10.2	26.1	21.3	15.0	3.3
Canelones	100.0	8.8	13.9	11.1	23.3	22.4	14.3	6.2
Cerro Largo	100.0	7.2	11.3	11.7	30.1	19.0	13.1	7.5
Colonia	100.0	8.1	13.0	12.3	19.4	22.1	16.0	9.1
Durazno	100.0	8.5	14.9	13.7	19.4	20.2	14.8	8.5
Flores	100.0	11.6	11.1	7.5	25.6	25.6	11.6	7.0
Florida	100.0	10.5	14.2	8.2	18.0	25.9	16.9	6.4
Lavalleja	100.0	7.6	13.3	10.8	23.8	21.6	16.2	6.6
Maldonado	100.0	9.8	13.0	10.5	24.6	20.3	14.9	7.0
Paysandú	100.0	8.2	10.0	13.1	23.8	22.5	16.3	6.1
Río Negro	100.0	8.6	10.3	13.9	27.5	19.3	15.8	4.6
Rivera	100.0	9.9	13.9	9.6	25.6	21.7	14.1	5.1
Rocha	100.0	10.0	9.5	13.0	25.6	18.1	14.1	9.7
Salto	100.0	5.4	9.4	11.7	26.4	25.9	15.8	5.4
San José	100.0	12.3	12.5	10.6	21.7	20.9	13.2	8.8
Soriano	100.0	8.3	13.6	10.7	20.7	25.5	15.5	5.7
Tacuarembó	100.0	8.8	13.3	12.3	24.6	18.9	17.4	4.8
Treinta y Tres	100.0	12.1	9.9	7.2	25.8	19.9	18.3	6.7

CUADRO 23. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	60.4	37.2	79.9	84.1	85.9	83.5	70.4	18.7
MONTEVIDEO	61.4	35.5	80.4	87.4	88.1	86.4	71.8	19.8
INTERIOR	59.3	38.7	79.3	80.2	83.6	80.5	68.9	17.3
Artigas	58.7	45.8	76.7	78.3	84.8	74.0	70.7	9.7
Canelones	62.2	40.6	85.0	83.1	84.9	83.1	71.7	17.6
Cerro Largo	56.5	34.6	71.3	75.8	82.5	80.8	64.7	16.9
Colonia	62.9	47.9	84.9	92.4	91.9	80.9	69.4	21.6
Durazno	57.0	39.4	87.9	81.3	75.7	81.5	68.2	17.8
Flores	61.4	45.2	91.8	88.1	85.0	87.9	58.9	18.7
Florida	63.7	45.0	80.2	80.0	88.6	84.8	69.0	20.9
Lavalleja	58.5	39.3	81.8	86.3	85.1	84.6	70.2	14.4
Maldonado	69.1	49.8	86.4	81.9	85.9	87.1	76.7	27.0
Paysandú	54.0	30.4	72.7	83.0	80.4	81.2	64.0	13.2
Río Negro	59.0	40.4	80.8	82.3	87.9	78.2	66.8	11.9
Rivera	53.4	31.7	79.2	72.9	78.7	70.5	68.6	12.4
Rocha	58.1	41.4	64.1	72.2	85.7	78.3	71.7	22.8
Salto	50.7	17.5	55.3	68.4	75.0	79.5	63.7	13.6
San José	60.5	51.5	77.1	81.2	85.6	78.0	65.4	22.1
Soriano	55.5	30.2	81.0	84.9	79.1	79.8	70.2	13.2
Tacuarembó	50.7	26.9	70.7	73.9	78.4	70.3	59.7	11.5
Treinta y Tres	62.3	54.2	85.9	67.4	89.0	79.5	70.0	18.8

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 24. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA MASCULINA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	73.5	45.0	88.5	95.4	97.5	96.2	90.3	28.6
MONTEVIDEO	73.6	42.4	86.4	96.0	97.5	96.5	91.5	30.3
INTERIOR	73.4	47.3	90.9	94.7	97.6	95.9	89.1	26.7
Artigas	72.8	52.3	89.8	97.1	96.1	93.8	87.8	17.5
Canelones	75.6	48.3	95.1	96.2	98.0	98.1	90.4	26.6
Cerro Largo	69.8	42.0	90.3	94.4	97.5	95.2	82.7	19.5
Colonia	75.3	50.7	93.5	99.1	99.9	99.1	88.7	29.0
Durazno	68.6	48.0	90.3	85.0	92.6	94.9	82.6	28.5
Flores	75.7	39.2	99.9	99.9	92.7	97.2	93.8	36.7
Florida	75.8	52.5	88.8	99.9	94.7	95.9	87.1	31.1
Lavalleja	73.5	47.3	91.7	99.9	98.2	95.9	88.9	22.5
Maldonado	82.0	57.7	93.7	98.4	98.9	98.4	95.8	42.3
Paysandú	69.8	39.8	84.4	96.4	96.1	98.8	86.6	20.0
Río Negro	70.2	40.4	86.8	89.0	99.9	93.0	87.7	21.4
Rivera	71.3	46.6	97.6	88.7	97.9	94.1	90.3	22.6
Rocha	71.9	44.3	79.1	85.8	98.5	95.5	91.2	39.3
Salto	65.5	26.1	70.5	82.9	96.9	93.2	89.8	14.9
San José	75.2	64.9	94.6	95.8	97.7	91.1	86.4	31.9
Soriano	70.4	41.1	92.2	97.4	98.8	96.0	88.8	25.3
Tacuarembó	66.7	35.3	88.5	97.2	95.2	84.4	84.7	18.9
Treinta y Tres	75.1	64.6	92.4	99.9	98.1	92.8	89.4	30.7

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 25. TASA ESPECIFICA DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION URBANA FEMENINA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO.1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	49.3	29.3	71.4	73.6	75.1	72.5	53.7	12.0
MONTEVIDEO	51.5	28.3	74.7	79.2	79.7	78.0	56.3	13.3
INTERIOR	46.8	30.2	67.5	67.4	70.2	66.8	50.7	10.4
Artigas	46.5	39.5	66.6	65.9	72.8	58.2	51.6	4.4
Canelones	50.1	32.9	75.1	70.1	72.9	68.9	53.9	10.9
Cerro Largo	45.2	28.9	51.2	62.3	69.0	66.1	50.3	15.0
Colonia	50.9	43.6	74.4	85.7	83.1	64.5	50.5	16.5
Durazno	46.5	32.7	85.4	75.7	58.5	70.9	56.9	8.6
Flores	48.8	50.1	82.0	77.6	78.7	73.9	34.8	6.7
Florida	52.5	37.5	67.9	66.7	81.3	75.4	53.3	13.3
Lavalleja	45.6	32.6	70.0	68.3	72.9	74.5	53.1	9.4
Maldonado	56.8	40.8	78.3	66.7	73.4	76.5	61.2	13.6
Paysandú	40.6	24.1	61.6	68.0	63.9	66.7	43.3	8.4
Río Negro	49.0	40.3	75.1	77.1	77.9	65.4	41.1	4.8
Rivera	38.3	18.3	56.9	61.6	61.8	53.0	49.3	4.7
Rocha	45.8	38.0	47.2	63.7	73.1	59.2	59.9	9.7
Salto	38.2	9.2	37.3	57.4	54.0	70.0	37.6	12.7
San José	46.7	34.8	60.2	66.5	73.6	65.7	47.5	14.6
Soriano	43.1	19.7	72.6	75.3	63.8	63.7	54.5	4.1
Tacuarembó	37.5	19.4	54.7	57.9	61.2	59.9	37.6	6.3
Treinta y Tres	50.4	37.6	83.1	43.4	79.8	68.5	51.9	8.5

NOTA: La tasa específica se calcula como el cociente entre la población activa y la población total de cada grupo de edad.

CUADRO 26. PROPORCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA URBANA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN CADA DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sin especificar(1)
TOTAL DEL PAIS	100,0	3,9	24,7	69,5	1,9
MONTEVIDEO	100,0	1,5	24,0	72,7	1,8
INTERIOR	100,0	6,6	25,5	66,0	1,9
Artigas	100,0	12,5	21,3	63,8	2,5
Canelones	100,0	3,7	31,2	63,2	2,0
Cerro Largo	100,0	8,7	24,3	65,6	1,4
Colonia	100,0	6,6	24,4	67,9	1,1
Durazno	100,0	10,8	21,3	64,9	3,0
Flores	100,0	11,5	18,6	66,3	3,5
Florida	100,0	5,3	26,7	66,0	2,0
Lavalleja	100,0	7,9	20,6	70,0	1,5
Maldonado	100,0	1,5	22,5	74,9	1,1
Paysandú	100,0	9,5	28,7	60,6	1,2
Río Negro	100,0	7,9	17,0	70,5	4,6
Rivera	100,0	8,9	22,9	65,5	2,8
Rocha	100,0	6,2	24,1	68,3	1,4
Salto	100,0	9,0	20,7	70,3	0,0
San José	100,0	6,5	32,8	59,1	1,7
Soriano	100,0	10,9	20,9	64,6	3,6
Tacuarembó	100,0	9,7	22,0	65,4	3,0
Treinta y Tres	100,0	7,8	22,9	66,1	3,2

(1) Incluye personas que buscan trabajo por primera vez y actividades no especificadas

CUADRO 27. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO.1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	100.0	5.7	11.7	11.8	24.4	22.5	16.0	8.0
MONTEVIDEO	100.0	4.5	11.8	12.5	24.1	22.1	16.2	8.9
INTERIOR	100.0	7.0	11.5	11.1	24.7	23.0	15.7	7.0
Artigas	100.0	11.4	9.7	9.0	26.6	22.8	16.7	3.8
Canelones	100.0	6.5	12.6	11.3	24.1	23.8	14.9	6.8
Cerro Largo	100.0	4.8	11.0	11.1	30.9	20.7	13.4	8.2
Colonia	100.0	5.8	12.4	12.6	20.1	23.0	16.5	9.5
Durazno	100.0	7.6	13.2	13.3	20.0	21.6	15.6	8.7
Flores	100.0	5.3	10.0	8.2	27.4	28.1	12.9	8.2
Florida	100.0	7.9	13.8	7.9	18.3	27.6	18.0	6.6
Lavalleja	100.0	5.9	11.6	10.2	25.5	22.6	17.2	7.0
Maldonado	100.0	8.2	12.0	10.6	25.4	21.3	15.4	7.2
Paysandú	100.0	6.2	9.2	12.8	24.5	24.0	16.7	6.7
Río Negro	100.0	6.5	7.8	14.8	28.9	20.1	16.9	5.0
Rivera	100.0	8.0	13.3	9.1	26.4	22.9	14.8	5.5
Rocha	100.0	8.0	8.9	12.5	26.9	19.4	13.9	10.3
Salto	100.0	5.3	8.9	11.8	26.6	26.0	16.0	5.5
San José	100.0	9.3	11.8	10.9	23.1	21.5	14.1	9.3
Soriano	100.0	5.2	11.1	11.2	22.1	27.4	17.3	5.7
Tacuarembó	100.0	5.8	12.4	12.9	25.8	19.3	18.7	5.1
Treinta y Tres	100.0	8.6	8.3	7.1	28.0	21.0	20.0	7.1

CUADRO 28. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO POR GRUPOS DE EDADES EN CADA DEPARTAMENTO, 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	54.3	24.7	64.7	75.8	80.3	78.6	67.0	17.9
MONTEVIDEO	55.1	22.5	64.2	78.7	82.3	80.8	68.7	18.9
INTERIOR	53.4	26.5	65.3	72.4	78.1	76.4	65.1	16.6
Artigas	51.2	35.8	56.9	60.5	75.7	69.2	68.5	9.7
Canelones	54.5	26.0	67.6	74.5	76.8	77.3	65.4	17.0
Cerro Largo	50.8	20.5	62.4	64.6	76.2	79.0	59.4	16.4
Colonia	57.9	31.4	75.0	87.5	87.7	77.6	66.2	20.9
Durazno	52.6	32.4	71.6	73.0	72.0	80.4	66.3	16.6
Flores	52.8	17.7	70.9	82.1	78.3	82.8	56.3	18.7
Florida	56.5	30.0	68.8	68.7	80.0	80.0	65.4	19.1
Lavalleja	53.5	27.9	65.2	74.6	83.4	80.8	68.1	13.8
Maldonado	63.3	38.1	73.0	75.9	81.4	83.7	72.6	25.3
Paysandú	49.0	21.0	60.8	73.6	74.9	78.5	59.3	13.2
Río Negro	51.2	26.5	53.3	76.0	80.1	70.5	62.2	11.2
Rivera	50.2	23.8	71.3	64.7	76.1	70.0	67.8	12.4
Rocha	53.2	30.4	54.5	63.7	82.7	76.9	65.0	22.3
Salto	50.2	16.9	52.1	68.4	74.5	79.0	63.7	13.6
San José	54.2	35.0	65.4	74.9	81.5	72.0	62.7	20.8
Soriano	47.4	16.2	56.5	75.4	72.3	73.1	66.7	11.2
Tacuarembó	45.9	16.2	59.9	70.4	74.4	64.9	58.2	11.0
Treinta y Tres	54.4	33.7	62.7	57.4	84.3	73.1	66.9	17.3

NOTA: La tasa específica de empleo se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en cada grupo de edad.

CUADRO 29. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO MASCULINA POR GRUPOS DE EDADES.SEGÚN DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	67.8	31.6	75.7	88.5	93.5	92.9	86.9	27.3
MONTEVIDEO	67.6	28.2	72.0	88.7	93.5	93.0	88.5	29.0
INTERIOR	67.9	34.6	79.9	88.2	93.6	92.7	85.4	25.4
Artigas	66.3	42.2	75.1	75.8	88.4	92.6	84.9	17.5
Canelones	68.9	32.7	82.9	89.1	93.3	93.7	84.2	25.4
Cerro Largo	66.1	27.7	82.6	88.8	95.8	95.2	78.0	19.5
Colonia	70.4	34.5	85.6	97.4	95.1	97.8	84.9	27.5
Durazno	64.6	39.2	80.6	74.0	92.6	94.9	82.6	26.0
Flores	69.1	17.5	99.9	99.9	85.2	88.7	93.8	36.7
Florida	71.9	42.5	80.5	99.9	92.0	93.8	87.1	28.9
Lavalleja	67.3	36.2	72.2	86.3	96.4	91.8	86.7	21.1
Maldonado	75.7	46.6	77.8	92.5	95.3	94.5	91.7	39.4
Paysandú	63.5	30.2	68.8	85.8	88.2	95.2	80.4	20.0
Río Negro	63.2	33.3	69.5	85.4	88.5	88.2	79.4	19.8
Rivera	68.1	37.7	91.1	83.1	95.9	94.1	88.7	22.6
Rocha	68.6	37.5	69.4	82.6	97.0	93.7	88.2	38.7
Salto	64.5	24.9	66.6	82.9	95.8	91.9	89.8	14.9
San José	70.1	45.2	87.9	93.6	96.7	90.1	85.1	29.7
Soriano	62.1	23.7	68.7	89.7	95.0	89.3	84.6	23.1
Tacuarembó	60.8	20.8	84.2	91.4	88.5	77.6	83.3	17.8
Treinta y Tres	67.8	43.1	77.1	88.3	96.3	88.1	87.3	27.5

CUADRO 30. TASA ESPECIFICA DE EMPLEO FEMENINA POR GRUPOS DE EDADES SEGUN DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	42.8	17.6	53.8	64.0	67.9	66.4	50.1	11.6
MONTEVIDEO	44.9	16.6	56.7	69.0	72.2	70.6	53.0	12.7
INTERIOR	40.5	18.5	50.4	58.4	63.4	62.0	46.8	10.1
Artigas	38.2	29.5	42.9	50.4	62.2	50.6	50.1	4.4
Canelones	41.4	19.4	52.6	60.1	61.8	61.8	47.4	10.7
Cerro Largo	37.8	15.1	41.0	47.1	58.6	62.5	44.7	14.2
Colonia	46.1	26.7	62.0	77.4	79.7	59.4	48.0	16.3
Durazno	41.6	27.1	62.5	71.6	51.0	69.0	53.5	8.6
Flores	38.3	17.8	36.5	66.3	72.6	73.9	30.4	6.7
Florida	42.1	17.5	51.9	47.7	65.7	68.4	46.6	11.7
Lavalleja	41.6	20.9	56.7	59.2	71.2	70.9	51.0	9.4
Maldonado	51.5	28.3	67.5	60.4	68.1	73.6	57.2	13.0
Paysandú	36.7	14.8	53.0	60.0	60.8	64.8	40.0	8.4
Río Negro	40.5	18.8	37.9	68.8	73.2	55.2	41.1	4.8
Rivera	34.9	11.3	47.1	51.5	58.7	52.2	49.3	4.7
Rocha	39.5	21.9	37.7	52.0	68.6	58.2	51.0	9.2
Salto	38.0	9.2	34.9	57.4	54.0	70.0	37.6	12.7
San José	39.4	22.4	43.5	55.9	66.5	55.1	43.8	14.0
Soriano	35.0	9.0	47.4	64.4	54.5	57.1	51.6	2.3
Tacuarembó	33.6	12.1	38.1	55.9	59.9	55.4	36.0	6.3
Treinta y Tres	42.1	18.8	56.5	34.7	72.3	60.7	47.8	8.5

CUADRO 31. PROPORCION DE LA POBLACION OCUPADA POR CATEGORIA DE OCUPACION EN CADA DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	Empleado u obrero privado	Empleado u obrero público	Patrón	Trabajador cuenta propia sin local	Trabajador cuenta propia con local	Trabajador no remunerado
TOTAL DEL PAIS	100.0	56.5	16.3	4.4	7.1	13.9	1.8
MONTEVIDEO	100.0	58.2	15.8	5.2	6.4	12.9	1.6
INTERIOR	100.0	54.5	16.9	3.6	7.9	15.1	1.9
Artigas	100.0	51.7	17.1	3.1	10.8	14.4	3.0
Canelones	100.0	59.5	14.8	3.0	7.8	12.8	2.1
Cerro Largo	100.0	44.4	22.2	4.8	4.7	20.6	3.3
Colonia	100.0	54.8	12.3	4.2	5.8	19.3	3.5
Durazno	100.0	48.3	22.0	2.4	7.2	19.2	0.9
Flores	100.0	49.6	25.7	5.9	6.5	10.6	1.7
Florida	100.0	53.1	21.0	3.3	7.2	14.1	1.3
Lavalleja	100.0	47.9	26.1	4.3	7.8	13.4	0.5
Maldonado	100.0	66.1	10.8	3.6	7.0	11.6	0.9
Paysandú	100.0	53.3	16.4	2.6	11.0	14.6	2.1
Río Negro	100.0	53.6	20.6	9.2	3.4	11.0	2.2
Rivera	100.0	48.7	17.9	3.5	12.2	15.7	2.0
Rocha	100.0	49.2	16.6	5.8	11.2	16.2	1.0
Salto	100.0	55.8	18.2	2.9	6.7	15.6	0.7
San José	100.0	54.8	15.1	2.8	6.1	18.3	2.9
Soriano	100.0	49.6	18.6	5.0	8.8	16.8	1.2
Tacuarembó	100.0	45.1	24.3	2.5	8.1	17.9	2.1
Treinta y Tres	100.0	44.6	23.7	4.6	8.0	16.7	2.5

CUADRO 32. TASA DE DESEMPLEO POR COMPONENTES Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACION, SEGUN DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total		Desocupado propiamente dicho		Busca trabajo la.vez	
	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar
PAIS URBANO	10.1	0.2	8.2	0.2	1.9	0.1
MONTEVIDEO	10.2	0.3	8.4	0.3	1.8	0.1
INTERIOR URBANO	9.9	0.3	8.0	0.3	1.9	0.1
Artigas	12.7	1.5	10.2	1.3	2.5	0.6
Canelones	12.4	0.6	10.5	0.5	2.0	0.2
Cerro Largo	10.1	1.3	8.6	1.3	1.4	0.5
Colonia	7.8	1.0	6.7	1.0	1.1	0.4
Durazno	7.8	1.5	4.8	1.2	3.0	0.9
Flores	14.1	2.3	10.6	2.3	3.5	1.4
Florida	11.3	1.9	9.3	1.6	2.0	0.7
Lavalleja	8.6	1.4	7.1	1.2	1.5	0.7
Maldonado	8.4	0.8	7.3	0.8	1.1	0.3
Paysandú	9.2	1.2	8.0	1.2	1.2	0.5
Rio Negro	13.2	2.2	8.6	1.8	4.6	1.3
Rivera	6.1	1.0	3.3	0.8	2.8	0.6
Rocha	8.4	1.5	6.9	1.4	1.4	0.7
Salto	1.1	0.4	1.1	0.4	0.0	0.0
San José	10.3	1.4	8.6	1.1	1.7	0.5
Soriano	14.7	2.0	11.1	1.6	3.6	0.8
Tacuarembó	9.5	1.3	6.5	1.2	3.0	0.7
Treinta y Tres	12.6	2.0	9.4	1.6	3.2	0.9

CUADRO 33. CONTRIBUCION A LA TASA DE DESEMPLEO Y ERROR ESTANDAR DE ESTIMACIÓN, RELACION CON LA JEFATURA DEL HOGAR, EDAD Y SEXO, SEGUN DEPARTAMENTO.1998

DEPARTAMENTO	JEFATURA DEL HOGAR				EDAD				SEXO			
	Jefe		Otro		Hasta 24 años		De 25 años y más		Hombres		Mujeres	
	Estimación Puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar	Estimación puntual	Error estándar
PAIS URBANO	1.8	0.1	8.3	0.2	5.1	0.1	5.0	0.1	4.4	0.1	5.7	0.2
MONTEVIDEO	1.8	0.1	8.4	0.3	5.0	0.2	5.2	0.2	4.4	0.2	5.9	0.2
INTERIOR URBANO	1.7	0.1	8.2	0.3	5.1	0.2	4.8	0.2	4.3	0.2	5.6	0.2
Artigas	1.6	0.5	11.1	1.3	5.7	0.9	7.0	1.1	5.1	0.9	7.6	1.1
Canelones	2.1	0.2	10.3	0.5	6.0	0.4	6.4	0.4	5.2	0.4	7.3	0.4
Cerro Largo	1.8	0.6	8.3	1.2	4.4	0.9	5.7	1.0	3.0	0.7	7.1	1.2
Colonia	1.5	0.6	6.3	0.9	4.3	0.8	3.5	0.8	3.8	0.8	4.0	0.7
Durazno	1.2	0.6	6.6	1.4	4.3	1.0	3.6	1.0	3.3	0.9	4.5	1.3
Flores	2.0	1.2	12.1	2.0	9.6	1.9	4.5	1.8	5.0	1.6	9.1	1.9
Florida	1.2	0.6	10.2	1.7	5.5	1.2	5.8	1.2	2.9	1.1	8.4	1.5
Lavalleja	1.5	0.6	7.1	1.3	4.9	1.1	3.7	0.9	4.9	1.1	3.7	0.8
Maldonado	2.2	0.4	6.2	0.7	4.3	0.6	4.1	0.6	4.4	0.6	4.0	0.6
Paysandú	2.2	0.5	7.0	1.1	4.2	0.9	5.1	0.8	5.4	0.9	3.9	0.8
Rio Negro	3.2	0.9	10.0	1.8	6.5	1.4	6.8	1.4	5.7	1.4	7.5	1.3
Rivera	0.7	0.3	5.4	1.0	3.9	0.8	2.3	0.6	2.7	0.7	3.4	0.7
Rocha	1.3	0.6	7.1	1.3	4.1	1.0	4.3	1.1	2.7	0.7	5.7	1.3
Salto	0.2	0.2	0.9	0.4	0.7	0.3	0.4	0.3	0.9	0.4	0.2	0.2
San José	1.0	0.4	9.3	1.3	5.8	1.0	4.5	0.8	4.1	0.9	6.3	1.0
Soriano	2.8	0.8	11.9	1.5	8.0	1.2	6.7	1.3	6.8	1.2	7.9	1.4
Tacuarembó	1.5	0.5	8.0	1.3	5.5	1.1	3.9	0.9	5.2	1.0	4.2	0.9
Treinta y Tres	1.9	0.7	10.8	1.7	7.3	1.3	5.4	1.2	5.6	1.3	7.0	1.4

CUADRO 34. TASA DE DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDADES SEGUN DEPARTAMENTO. 1998

DEPARTAMENTO	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
TOTAL DEL PAIS	10.1	33.7	19.0	9.9	6.6	5.8	4.9	4.3
MONTEVIDEO	10.2	36.6	20.2	10.0	6.6	6.5	4.4	4.4
INTERIOR	9.9	31.5	17.7	9.7	6.5	5.1	5.5	4.1
Artigas	12.7	21.9	25.8	22.8	10.7	6.5	3.2	0.0
Canelones	12.4	35.9	20.5	10.4	9.5	7.0	8.8	3.9
Cerro Largo	10.1	40.6	12.5	14.7	7.6	2.2	8.1	2.8
Colonia	7.8	34.5	11.7	5.4	4.6	4.1	4.5	3.5
Durazno	7.8	17.7	18.5	10.2	4.9	1.4	2.7	6.5
Flores	14.1	60.9	22.7	6.8	7.9	5.8	4.4	0.0
Florida	11.3	33.4	14.3	14.2	9.7	5.6	5.2	9.0
Lavalleja	8.6	29.0	20.3	13.6	2.0	4.6	3.0	3.7
Maldonado	8.4	23.6	15.6	7.4	5.2	3.9	5.3	6.1
Paysandú	9.2	30.9	16.4	11.3	6.9	3.3	7.3	0.0
Río Negro	13.2	34.3	34.1	7.6	8.8	9.9	6.9	5.8
Rivera	6.1	25.0	10.0	11.3	3.3	0.7	1.1	0.0
Rocha	8.4	26.5	14.9	11.7	3.5	1.8	9.4	2.3
Salto	1.1	3.4	5.8	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0
San José	10.3	32.0	15.2	7.8	4.7	7.7	4.0	5.8
Soriano	14.7	46.3	30.2	11.2	8.6	8.4	5.0	14.9
Tacuarembó	9.5	39.7	15.3	4.8	5.1	7.7	2.5	4.0
Treinta y Tres	12.6	37.8	27.0	14.8	5.2	8.1	4.4	8.0

CUADRO 35. TASA DE DESEMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD SEGUN DEPARTAMENTO.1998

DEPARTAMENTO	Total	SECTOR DE ACTIVIDAD		
		Primario	Secundario	Terciario
TOTAL DEL PAIS	8,2	7,0	11,5	7,7
MONTEVIDEO	8,4	2,9	11,4	7,7
INTERIOR	8,0	8,0	9,6	7,6
Artigas	10,2	9,0	5,7	12,3
Canelones	10,5	10,5	11,9	10,1
Cerro Largo	8,6	9,1	7,7	9,1
Colonia	6,7	- . -	8,9	6,6
Durazno	4,8	7,6	2,6	5,3
Flores	10,6	21,7	8,1	9,8
Florida	9,3	5,6	6,5	11,0
Lavalleja	7,1	3,1	10,7	6,7
Maldonado	7,3	5,2	8,7	7,1
Paysandú	8,0	12,5	10,9	6,1
Río Negro	8,6	6,8	17,5	7,2
Rivera	3,3	1,7	4,1	3,4
Rocha	6,9	15,7	6,5	6,4
Salto	1,1	2,0	3,5	0,3
San José	8,6	10,2	11,2	7,3
Soriano	11,1	10,5	14,9	10,5
Tacuarembó	6,5	10,5	7,3	5,9
Treinta y Tres	9,4	6,9	15,2	8,1

CUADRO 36. MEDIDAS DESCRIPTIVAS DEL INGRESO MENSUAL (EN \$ URUGUAYOS), SEGÚN DEPARTAMENTO. TOTAL PAIS URBANO. 1998

DEPARTAMENTO	INGRESOS SIN VALOR LOCATIVO.					INGRESOS CON VALOR LOCATIVO.				
	Ingreso medio del hogar	Desvío Estándar	Límite Superior 20 % más pobre	Mediana	Límite Inferior 20 % más rico	Ingreso medio del hogar	Desvío Estándar	Límite Superior 20 % más pobre	Mediana	Límite Inferior 20 % más rico
TOTAL	12.010	12.121	4.450	8.600	16.640	14.243	13.296	6.000	10.546	19.278
MONTEVIDEO	14.549	14.331	5.500	10.571	20.183	17.175	15.748	7.144	12.892	23.522
INTERIOR	9.232	8.259	3.771	7.000	13.000	11.036	8.900	5.072	8.650	15.229
Artigas	6.958	6.117	2.846	5.371	9.546	8.233	6.580	3.800	6.300	11.272
Canelones	10.348	9.669	4.146	7.916	14.050	12.354	10.359	5.700	9.680	16.520
Cerro Largo	8.105	9.079	3.000	5.500	11.471	9.232	9.382	3.890	6.460	12.746
Colonia	9.508	7.034	4.200	7.825	13.360	11.453	7.479	6.016	9.582	15.508
Durazno	9.051	7.990	3.943	6.626	12.224	11.289	8.991	5.550	8.817	14.904
Flores	10.396	10.097	3.800	7.730	14.920	12.065	10.693	5.100	8.980	16.200
Florida	9.924	8.224	4.046	7.160	14.546	11.776	8.942	5.300	9.246	16.671
Lavalleja	9.064	6.694	4.400	7.297	12.612	10.865	6.903	5.900	9.071	14.310
Maldonado	12.306	9.749	5.021	9.864	17.942	14.385	10.329	6.800	11.930	20.346
Paysandú	7.933	7.130	3.600	6.313	10.971	9.857	7.882	5.100	7.750	13.242
Río Negro	9.559	7.824	4.200	7.444	13.900	11.662	8.504	5.444	8.974	16.540
Rivera	7.306	5.809	3.330	5.800	10.000	8.417	6.374	3.900	6.700	11.684
Rocha	9.098	9.030	3.240	6.670	13.065	10.864	9.686	4.548	8.091	15.046
Salto	7.935	5.831	3.500	6.000	11.235	9.657	6.635	4.795	7.800	13.996
San José	8.995	7.154	3.984	6.900	13.072	10.823	7.672	5.300	8.664	15.092
Soriano	8.295	7.321	3.000	6.112	11.844	10.254	7.932	4.546	8.054	13.720
Tacuarembó	7.032	5.551	3.000	5.446	10.071	8.671	6.240	4.320	7.100	11.780
Treinta y Tres	8.018	7.063	3.214	6.026	11.092	9.529	7.701	4.047	7.543	13.142